

ACTA de la sesión (constitutiva), de 30 de julio de 2020

Sra. Presidenta:

D^a. ROSARIO CORDERO MARTÍN

Sr. Vicepresidente:

D. ALFONSO BELTRÁN MUÑOZ

Sres. Vocales Asistentes:

Por el Grupo Socialista:

D^a ELISABETH MARTÍN DECLARA

Por el Grupo Popular:

D. FRANCISCO IGNACIO RODRÍGUEZ BLANCO

Por los Ayuntamientos:

JUAN BAUTISTA IGLESIAS GONZÁLEZ (Abadía)

Sr. Secretario:

D. JOSÉ ÁLVARO CASAS AVILÉS

Sr. Interventor:

D. MARTÍN MORGADO PANADERO

En Cáceres, en la fecha arriba reseñada, bajo la presidencia de Sra. D^a. Rosario Cordero Martín, se unieron en el Salón de Plenos de la Diputación Provincial de Cáceres, en 1^a convocatoria, los miembros del Consorcio MÁSMEDIO que se relacionan al margen, con el objeto de celebrar la sesión previamente convocada y notificada a los miembros del órgano colegiado correspondiente.

Y, existiendo quórum para la válida celebración de la sesión, según dispone el artículo 90 del Real Decreto 168/1986, de 28 de noviembre (aplicado supletoriamente), y siendo las **10:55 horas** de orden de la Presidencia da comienzo el acto, debatiéndose los asuntos y adoptándose los acuerdos que constan a continuación. De esta forma, se procede a tratar el siguiente

ORDEN DEL DÍA:

JUNTO 1º.- CONSTITUCIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Debatido en la sesión anterior celebrada, pregunta la Presidenta si ha quedado claro este punto.

Cede la palabra la Sra. Presidenta al Sr. Secretario.

Interviene el Sr. Secretario indicando que el Consejo de Administración está formado por: Presidente y 3 diputados provinciales. Cuando se lleve a cabo la modificación de los Estatutos, pasará a estar formado por el presidente (Presidenta) y 6 diputados provinciales, más un representante de los municipios consorciados mayores de 5000 habitantes, un representante de los municipios consorciados menores de 5000 habitantes y mayores de 1000 habitantes, 2 representantes de los municipios consorciados menores de 1000 habitantes y un representante de las mancomunidades consorciadas. Actualmente, el Consejo de Administración está formado por los presentes miembros del Consejo: Presidencia, 3 diputados provinciales, un representante de los municipios que ha sido elegido en sesión anterior de los municipios menores de 5000 habitantes. En este momento lo que se está tomando conocimiento de la constitución del Consorcio, que no se somete a votación.

La Presidenta da paso al segundo y último punto.

-----oOo-----

JUNTO 2º.- COMPOSICIÓN Y APROBACIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CONSORCIO MÁSMEDIO.

La Sra. Presidenta cede la palabra al Sr. Vicepresidente, quien a su vez cede la misma al Sr. Secretario para que este pueda explicar la propuesta que se trae a votación en este punto del orden del día.

El Sr. Secretario toma la palabra, e indica que la propuesta que se somete a votación consiste en crear una mesa de contratación permanente para cuando el Consejo de Administración sea el órgano de contratación pues cuando ese órgano de contratación sea la Junta General, debido al importe, se tendrá que traer a la Junta General a todos los miembros de esa Mesa de Contratación, expresamente; es decir, cuando sean contratos de importe elevado. Se procede a leer el acuerdo indicando los nombres propuestos para los distintos cargos: presidente y suplente, vocales titulares y suplentes tanto técnico como económico y técnico, así como el secretario y su suplente. Lo que se somete a votación es la aprobación de la propuesta de composición de los miembros de la mesa recién citados.

La Presidenta pregunta a los asistentes si alguien tiene que decir algo al respecto. No se producen intervenciones, por lo que se somete el punto del orden del día a votación.

VOTACIÓN: se adopta el acuerdo (por mayoría) en el sentido expresado en la propuesta de acuerdo correspondiente, con el siguiente resultado:

- VOTOS A FAVOR: 6 (Presidente, Vicepresidente, 2 vocales del grupo socialista y los 2 representantes municipales asistentes).
- VOTOS EN CONTRA: 0.
- ABSTENCIONES: 2 (vocales del grupo popular).

-----oOo-----

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levantó la sesión por orden de la Presidencia a las 11:00 horas del día indicado en el encabezamiento; extendiéndose el presente acta del que yo, como Secretario, doy fe.

Vº Bº

La sra. Presidenta:
P.D. CARLOS CARLOS RODRÍGUEZ

El Secretario (P.D.):

Fdo.: Rosario Cordero Marín.

Fdo.: Álvaro Casas Avilés.